



# EL ULTRREYA

ORGANO  
DIOCESANO  
DE  
ACCION  
CATOLICA

(Con carácter mensual)

Es necesario que todos trabajen y actúen en la Acción Católica

(Dio XI a los peregrinos españoles en Mayo de 1933.)

ARO VIII	SANTIAGO DE COMPOSTELA 20 de agosto de 1949	Redacción y Administración: Rúa del Villar, 46-2.º	PUBLICACION QUINCENAL NUM. 111
----------	--	---	-----------------------------------

## Pontevedra celebra las fiestas de la Divina Peregrina

### Ofició de Pontifical y presidió la solemne procesión el Dr. Souto Vizoso, Vicario Capitular de la Diócesis

**FIESTAS DE LA PEREGRINA**  
La antigua Patrona de Pontevedra era Nuestra Señora de la O, pero a partir del siglo XVIII

Vicario Capitular de la Diócesis electo de Palencia, para oficiar de pontifical en la misa solemne. El ilustre Prelado venia

da orquesta. Hizo el panegirico de la Virgen el canónigo de la Catedral de Vitoria, doctor don Luis Miner, pronunciando una emocionante oración mariana. El recinto sagrado en donde tuvo lugar tan solemnisima ceremonia, estaba abarrotado de fieles.

**SOLEMNISIMA PROCESION**  
A las nueve de la tarde salió del santuario la procesión con la imagen de la Virgen. La plaza de la Peregrina y las calles de Michelena, Riestra y Oliva, por las que iba a desfilar la comitiva, se hallaban inyadidas de público. Iniciaba el cortejo la comparsa de gigantes y cabezudos, seguida de gaiteros. A continuación la cruz de la parroquia de San Bartolomé y la banda de música de Falange. Luego iba el estandarte de la Congregación conducido por el arquitecto provincial don Robustiano Fernández Cochón, al que acompañaba el subdirector de l Museo del Prado, señor Sánchez Cantón, y el delegado de Hacienda, señor Marzal. Numerosos devotos de la Virgen formaban en dos filas

portando cirios. La carroza que conducía la imagen de la Celestial Protectora, con un grupo de niñas peregrinas, lucía el capote de paseo que a la Virgen le regaló, el año pasado, el diestru Julián Marín, Niños de la Casa Hospicio, en correcta formación, simulaban tirar de la elegante carroza. Revestido de pontifical presidía el Clero el Prelado diocesano, que desfilaba departiendo bendiciones a la ingente muchedumbre, que reverentemente presenciaba el paso de la solemnisima procesión. Con los Excelentísimos señores Gobernadores civil y militar, presidía la procesión el alcalde la ciudad con todas las demás autoridades y la Corporación bajo mazas. La calle de la Oliva lució vistosa iluminación al paso de la comitiva religiosa. Cerraba la marcha del cortejo una batería del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas, con la banda de música del 43 de Infantería. Al paso de la procesión por la plaza de España y al recogerse aquella en el templo, se disparó abundante fuego de palenque.



toma incremento el culto a la Divina Peregrina y, aunque no se haya promovido canónicamente la sustitución, hoy es festejada como Patrona de la ciudad. Su culto procede de Sahagún; el templo en rotonda fué planeado por el maestro Antonio Souto hacia 1778; es una de las bellas creaciones del barroco en Galicia con simbólica planta en forma de venera y torres esbeltas y ornamentales.

Todos los años al llegar agosto los pontevedreses visten su ciudad de gala para celebrar las fiestas de su Divina protectota. Estas fiestas han perdido parte de su importancia típica y folklórica, pero siguen conservando su peculiar solemnidad religiosa. Este año se han celebrado con extraordinaria animación, con asistencia de infinidad de forasteros, con la nota alegre del repiqueo de las campanas, de las dianas y alboradas de las bandas de música y gaitas del país.

#### MISA DE PONTIFICAL

A las diez y media llegó de Santiago el Excmo. Sr. Obispo

acompañado del señor presidente de la Diputación provincial, don Manuel Fontoira Peón, que habia ido a esperarle al limite del término municipal. El señor Obispo fué recibido, a la entrada de la capilla de la Virgen, bellamente engalanada, por el clero de la parroquia de San Bartolomé y una nutrida representación de la Comunidad Mercedaria del Monasterio de Poyo. El Prelado pasó a ocupar su sitial dispuesto en el presbiterio, al lado del Evangelio. Frente al altar se colocó la Junta de Congregación de la Virgen, con su presidente el doctor don Enrique Marescot Iglesias. Seguidamente comenzó la misa. Ofició de ministro asistente el rector de la capilla, don Lino García; de diáconos de honor, de diácono y subdiácono y de mitra y báculo, religiosos de la Orden Mercedaria. Hizo de maestro de ceremonias el que lo es de la Catedral de Santiago. A cuatro voces se interpretó una inspirada misa de don Isidro Taboada, tomando parte en la ejecución de tan bella partitura grandes coros de voces y mútri-

## Nunca tan bien llamados "Caballeros"...

Distintivo de la Iglesia de Cristo, señalado por su mismo Divino Fundador, es la caridad fraterna. Y de modo tan perfecto vive el amor mutuo en la Iglesia que, si en los primeros tiempos el amor de hermanos que se manifestaba entre los seguidores de Cristo era motivo de pasmo para el mundo pagano, no lo son hoy las mil instituciones de caridad que con exhuberancia sin igual brotan del frondoso árbol de la Santa Iglesia para remedio de las necesidades espirituales y temporales de los indigentes de toda edad y condición. Casas cuna, Hospicios, Hospitales, Leprosorias, Hancomios, Asilos de Ancianos...; podemos decir con verdad que desde la cuna hasta la sepultura ni va un momento abandona la caridad cristiana a quien está necesitado de su calor sobrenatural.

Y como la caridad verdadera, por ser entrega a los demás con renunciamento de lo propio, por ser servicio, supone la virtud de la humildad; es ahí que la caridad cristiana, por ser verdadera, lleve como compañera inseparable la humildad de corazón manifestada en obras de servicio al necesitado.

Esta caridad y humildad cristianas son las que han movido a los "Caballeros de San Ignacio" de Santiago a celebrar la festividad de su Santo Patrono, sirviendo una comida, que ellos mismos costearon, a los pobrecitos Ancianos Desamparados, recogidos en el Asilo de Carreteras; la misma humildad y caridad que los guían par llevar a cabo en fecha próxima un acto asáiego en la Leprosoria de San Lázaro.

Nunca mejor podrán demostrar los "Caballeros de San Ignacio" que son dignos del patronazgo del "caballero anciano de Cristo", todo humildad y amor. Nunca tan bien llamados caballeros y señores, como cuando, convertidos en siervos, dan con sus manos el alimento que sacia el hambre de los desheredados de la fortuna, mientras depositan en sus almas el fuego del amor que rebosa de sus corazones.

El mismo Maestro lo ha dicho: "Vosotros me llamáis Maestro y Señor, y decis bien; porque lo soy. Pues, si Yo, que soy Maestro y Señor, os he levado los pies; debéis también vosotros lavaros los pies uno al otro" (S. Juan, XIII; 13-14). Y: "¿Quién es mayor, el que está a la mesa o el que sirve? no es claro que quien está a la mesa? No obstante yo estoy en medio de vosotros como un sirviente" (S. Lucas, XXII; 27).

Quiera El prepararnos a todos el banquete que promete en los versáculos 29 y 30 del mismo lugar de S. Lucas.



# Iglesia Española

# Habla el Papa Bula de indicción del Año Santo

El Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid publica entre otras una Circular sobre la custodia de la Divinísima Eucaristía, según prescribe el canon 1269.

Este canon establece en el párrafo primero que ha de ser custodiada en un tabernáculo situado en medio del altar y que no pueda moverse. En el p. 2.º manda que el tabernáculo esté construido "affabre", cerrado sólidamente por todos sus lados, adornado "decenter" en conformidad con las leyes litúrgicas; que esté vacío de cualquier otra cosa que no sea la divinísima Eucaristía; por último ordena que esté guardado "tan sedulo", que se aparte el peligro de cualquiera profanación sacrilega.

Por último, prescindiendo del p. 3.º, en el 4.º precepta que la llave del tabernáculo sea custodiada "diligentissime", cargada "graviter" la conciencia del Sacerdote que está al frente de la Iglesia u oratorio.

Recuerda que cuando se comete una profanación sacrilega de la Santísima Eucaristía, el Ordinario del lugar tiene que abrir y seguir un "proceso" al Sacerdote secular o regular, exento o no exento, pues en esta materia no hay exención alguna; proceso que se funda en la presunción de negligencia por parte del jefe de la Iglesia u oratorio, en la guarda y custodia de la Sagrada Eucaristía. Este proceso se remite a la Sagrada Congregación de Sacramentos, que es la que resuelve.

Finaliza dando normas para el mejor cumplimiento de lo que se precepta sobre la materia.

En el B. O. del Obispado de Avila se insertan normas de modestia cristiana referentes a vestidos, nevizos, playas, piscinas, excursiones y espectáculos. Respecto a los vestidos recuerdo a las señoras que "si asisten a los cultos que se celebran dentro del templo con vestidos poco honestos, puede —por disposición de la Santa Sede— prohibírseles la entrada". Reprueba la mal costumbre de que los novios vayan agarrados del brazo, que paseen por lugares apartados y desiertos, y grava severamente la conciencia de los padres que toleran tales faltas en sus hijos o niñas. Condena la promiscuidad de sexos en las playas y advierte que aquellas donde tal ocurre constituyen de suya ocasión próxima de pecado grave. De las piscinas se da tal promiscuidad dice que la asistencia a ellas por parte de los católicos constituye una abominación execrable a los ojos de Dios y de la Iglesia. Deplora la moda introducida por personas desaprensivas de que las niñas y jóvenes hagan de la bicicleta continuo deporte por calles y plazas, sin guardar a veces las más elementales normas de decencia y llama seriamente la atención de los padres que permiten que sus hijas hagan excursiones con chicos solos. Advierte finalmente el gravísimo peligro que supone la asistencia a películas como no aptas, reprobando los bailes modernos, llamados vulgarmente "agarrados", las llamadas "revistas" de teatros o cines, así como las representaciones teatrales y "circos" que por las desnudeces, argumentos, etc., tienden directamente a provocar la lascivia.

El Excmo. Sr. Obispo de Barcelona ha hecho pública una exhortación Pastoral sobre espectáculos, con motivo de la Circular del Excmo. Sr. Gobernador civil de aquella provincia urgiendo el cumplimiento de las órdenes del Ministerio de la Gobernación de 24 de agosto de 1939 y su complementaria de 7 de mayo de 1941 sobre prohibición de asistencia de los jóvenes menores de catorce años a espectáculos cinematográficos, no declarados totalmente aptos para menores, y de los menores de dieciocho años a bailes o espectáculos análogos.

Habla el Prelado de su preocupación por el número excesivo y cada día creciente de los salones de

espectáculos, centros y lugares de recreo y de placer.

Dice que, aun cuando los espectáculos estuvieran ajustados a las normas de la más sana moral, por su sola numerosidad resultarían dañinos. Contra lo que vulgarmente se cree, el número excesivo de espectáculos no es signo de progreso y de bienestar de un pueblo, sino todo lo contrario, a saber: o es prueba evidente de actual decadencia o es camino seguro que a ella conduce.

No son las diversiones las que enriquecen, engrandecen y elevan a los pueblos, sino las virtudes y el trabajo.

Las diversiones han de regularse por la necesidad de descanso y esparcimiento, como medio conducente a la reparación de fuerzas anímicas y físicas para proseguir la labor cotidiana.

Cuando sucede lo contrario, por que el exceso de diversiones roba tiempo que podría y debería destinarse al trabajo, absorbe cuantiosas sumas de dinero que podrían discurrir por cauces más útiles y productivos, y consume y a veces agota energías, se produce necesariamente una disminución del rendimiento del trabajo y, por tanto, de la producción, y el pueblo se empobrece. Además como el trabajo es fuente de virtud, la holganza u holgazanería, de que se alimenta el exceso de diversiones, es madre de todos los vicios.

El B. O. del Obispado de Madrid-Alcalá inserta la siguiente disposición sobre la absolución "ad tumulum" y exequias de adultos:

"Ha llegado a conocimiento de este Obispado que en algunas parroquias con el pretexto de mayor solemnidad en las misas de requiem, se ha introducido el abuso de que el sacerdote que da la absolución "ad tumulum" sea distinto del que ha celebrad o la misa. Con el fin de que las disposiciones litúrgicas sean observadas fielmente, recordamos que dicha absolución "ad tumulum" ha de hacerla el MISMO CELEBRANTE DE LA MISA; de aquí que no sea lícito que un sacerdote celebre la misa y otro distinto, aunque sea el párroco, haga la absolución, pues estos es privilegio del solo Obispo residencial, no del titular."

"Asimismo, con referencia a las exequias de adultos, deben ajustarse en todo al ritual romano, no estando permitido suprimir, como viene haciéndose en algunas parroquias de la capital, nada de las preces que sobre este punto señala el mismo ritual en su título VI, Cap. 3. El decreto de 3.515 dice: "In exequiarum ordo precibus recitandis servandus est praescriptum Rituali Romani". Por tanto, procuren los reverendos señores curas párrocos de la capital rezar todas las preces, incluso las que se habían de rezar en el cementerio, a excepción de la bendición de la sepultura..."

El Ilmo. Sr. Vicario General del Obispado de Pamplona inserta en el B. O. de aquella diócesis una circular sobre la moralidad en los templos de la que publicamos las normas siguientes:

- 1.º—En las puertas de las iglesias, donde no lo estén, se pondrán, como está mandado, carteles recordando la modestia en el vestir que se exige para entrar en la casa de Dios.
- 2.º—No se consentirán en las mujeres brazos al descubierto, escotes atrevidos, ni vestidos llamativos por cualquier circunstancia; si menos podrán entrar en el templo sin medias y los niños y niñas sin calcetines y con los brazos descubiertos.
- 3.º—Los hombres deberán ir vestidos con traje completo y presentarse con la debida compostura.
- 4.º—Las mujeres deberán siempre cubrir su cabeza, aunque solo sea para hacer una visita al Santísimo o recorrer la iglesia en plan de turistas.
- 5.º—De una manera especial se insistirá en el cumplimiento de estas normas para la recepción de los santos sacramentos.

En la mañana del 26 de mayo fué leída en el atrio de la Basilica de San Pedro la bula de promulgación del Año Santo, cuyo texto dice así:

Indicción del Jubileo universal del Año Santo 1950.

Pío, Obispo, siervo de los siervos de Dios. A todos los fieles cristianos que leyeren las presentes letras, salud y bendición apostólica.

El gran Jubileo que se celebrará durante el próximo año en esta Urbe de Roma pretende, sobre todo, impulsar a todos los cristianos no solo a la penitencia de sus pecados, sino también a la consecución de las virtudes y de la santidad, según aquellas palabras: "Santificaos y sed santos, porque yo soy el Señor Dios vuestro" (Lev., 20, 7, 11; primera de San Pedro, 1, 16). Por lo cual fácilmente se ve cuanto sea el provecho de esta antiquísima institución, porque si los hombres escucharen esta voz de la Iglesia, y apartándose de las cosas terrenas y pasajeras, se volvieran a las imperecederas y eternas, entonces, sin duda alguna, lograrían aquella deseada renovación de las almas por la cual las costumbres, tanto privadas como públicas, se acomodarían a los preceptos y al espíritu cristiano, ya que cuando las rectas normas morales guían las convicciones de los particulares y las dirigen sincera y eficazmente, entonces se sigue necesariamente que una especie de fuerza y de impulso nuevo penetra hasta lo más íntimo de toda la sociedad humana para orientarla hacia una ordenación mejor y más feliz.

Ahora bien, cuando es necesario reformar todas las cosas según la verdad y virtud del Evangelio, los esfuerzos de los hombres, aunque muy dignos de lo que cuando no se mueven por razones falaces, son, sin embargo, impotentes para una empresa de tanta envergadura. Solamente la sacrosanta religión, que se apoya en el auxilio sobrenatural y en la gracia divina, puede afrontar tan gran problema y con la activa colaboración de todos llevarla a feliz término. Por lo cual deseamos ardientemente que los Obispos de todo el mundo, juntamente con su propio clero, instruyan con toda diligencia a la grey encomendada a su cuidado acerca de todo lo que se relaciona con el Jubileo próximo. Exhortamos a participar de la mejor manera posible, ya sea que puedan venir a Roma, ya que deba quedarse en sus casas, a elevar a Dios cada vez más fervorosas plegarias, a multiplicar las obras de penitencia y de caridad y a hacer todo lo posible por conseguir todos aque-

llos fines peculiares que en otra ocasión hemos propuesto para el Año Santo.

Previendo ya, por tanto, los ubérrimos y saludables frutos que importamos con fervientes plegarias al divino Redentor, y siguiendo las



huellas de los Romanos Pontífices, nuestros predecesores, y del consejo de nuestros venerables hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia romana, con la autoridad de Dios omnipotente y de los santos apóstoles Pedro y Pablo, determinamos por las presentes letras y promulgamos y queremos que sea tenido como determinado y promulgado el gran Jubileo universal que ha de celebrarse en esta Urbe de Roma, comenzando desde el día de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo del año 1949 para terminar el día de Navidad de 1950.

A todos los fieles que durante este año de expiación, debidamente reconciliados por el sacramento de la penitencia y habiendo recibido la sagrada comunión, visitaren piadosamente por una sola vez, en el mismo día o en días diversos, y guardando el orden que quisieren, las basílicas de San Juan de Letrán, la vaticana de San Pedro, la de San Pablo, en la vía Ostiense, y la de Lino, rezando en cada basílica tres Santa María la Mayor, en el Esquilveo el Padrenuestro, Avemaría y "Gloria Patri", y en más otro Padrenuestro, Avemaría y "Gloria" por nuestras intenciones y el "Credo", concedemos e impartimos misericordiosamente en el Señor la indulgencia plenaria y el perdón de toda la pena que deban pagar por sus pecados.

En favor de aquellos que en Roma o durante el viaje no hayan podido terminar o ni siquiera iniciar el número de las visitas por estar impedidos por enfermedad o por otra justa causa, o porque durante este tiempo estén en peligro de muerte, suavizamos de tal manera las condiciones anteriormente señaladas para ganar la indulgencia plenaria del Jubileo, que si son absueltos de sus culpas y reciben la sagrada comunión, participen de la indulgencia y del perdón del Jubileo como si realmente hubieran visitado.

Además determinamos que los fieles que puedan ganar la indulgencia del Jubileo, tanto para sí como para los difuntos, cuantas veces realicen debidamente las condiciones prescritas.

No ignoráis ciertamente, amados hijos, cuáles son las intenciones generales de los Romanos Pontífices pero por lo que toca al próximo Año Santo, deseamos manifestaros con mayor precisión y claridad nuestras intenciones particulares. Por medio de las oraciones que se han de hacer al Señor, pidase ante todo que cada uno, orando y haciendo penitencia, expie sus propias culpas y se entregue con todo empeño a la reforma de sus propias costumbres y a la adquisición de las virtudes cristianas, a fin de que este Jubileo prepare el reinado de Jesús Cristo.

(Continúa)

## Comisión Pontificia intérprete del Código

CONTESTACION A DUDAS  
PROPUESTAS

- I. — De las dispensas.
    - D. I. Si bajo las palabras del Can. 81, "a generalibus Ecclesiae legibus" se comprenden también los votos reservados a la Sede Apostólica.
    - D. II. Si los Ordinarios, en virtud de Can. 81 y bajo las cláusulas en él expuestas, puedan dispensar a Subdiáconos y Diáconos, de la obligación de guardar el sagrado celibato.
    - R. Negativamente a una y otra duda.
    - D. III. — Del matrimonio putativo.
      - D. Si bajo la palabra "celebrado" del Can. 1015, pf. 4, deba entenderse tan solo el matrimonio celebrado ante la Iglesia.
      - R. Afirmitivamente.
- Dado en Roma, Ciudad del Vaticano, día 26 de enero de 1949.  
M. Card. Massimi, Presidente  
(A. A. S. 1949, 158)



## En lace de dos dirigentes de Acción Católica



Enlace matrimonial Bermejo Martínez-Barrera Ramallo (Foto Asado)

El día 5 de corriente contraímos matrimonio en la iglesia parroquial de Sta. María de Sar la distinguido, Presidenta del Centro Parroquial de las Jóvenes de A. C. de aquella parroquia y Profesor ayudante de la Facultad de Farmacia, y D. Francisco Javier Bermejo Martínez, Vicepresidente de la Junta Diocesana de A. C. y Director del Secretariado Diocesano de Caridad, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias y de la Escuela del Magisterio.

La unión fué bendecida por el Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo, Dr. Souto Vizoso, quien pronunció una hermosa lática.

En los claustros de la Colegiata fueron delicadamente obsequiados numerosos invitados a la ceremonia.

Antonia Barrera Ramallo ingresó en el centro de Santa María de Sar el día 15 de abril de 1937 como aspirante. Se distinguió como aspirante, sobre todo en el cumplimiento del cargo de vocal de plenitud que ocupó hasta que pasó al centro de las jóvenes a principio del curso 1940-41.

En el Centro de las Jóvenes desempeñó el cargo de Tesorera, en el que no cesó hasta ser nombrada presidenta al comenzar el curso 1947-48.

Don Francisco Javier Bermejo Martínez tiene un largo historial en el campo del apostolado. Ingresado en su infancia en las Congregaciones Marianas, fué desfilando por las diversas secciones según repuería su edad hasta llegar a la residencia de la Congregación de la Anunciada y S. Luis Gonzaga, cargo que en la actualidad venía desempeñando.

Al frente del Secretariado Diocesano de Caridad realizó una meritoria labor, llegando bajo su dirección a constituir en Santiago el Secretariado Local de Caridad, integrado por representaciones de todos los organismos y Asociaciones de Caridad de la población, con lo que se dió un definitivo paso para la coordinación de la Caridad en Santiago. Otra nota que hace

destacar su labor ingente es la creación de la Tómbola de Caridad que viene funcionando en las Fiestas Patronales y cuyos no despreciables ingresos pasan a engrosar la recaudación de la "Navidad del Pobre".

Nombrado Vicepresidente de la Junta Diocesana siguió en el nuevo cargo, acumulando al anterior, dando muestras de su celo y sesudo criterio en todas sus actuaciones.

Ultimamente hubo de intensificar más todavía su labor, encargándose de la gerencia y administración de la revista E ULTREYA.

E ULTREYA felicita cariñosamente al nuevo matrimonio y pide al Cielo que derrame sobre lo feliz pareja toda suerte de prosperidades.

## PROLOGO CELESTIAL

Recordásemos en el número como los templos cristianos eran la clara manifestación de la fe profunda y eficaz de nuestros mayores, que no escatimaron medio alguno para ofrecer a la divinidad las más preciosas muestras del arte alcanzado por la inteligencia humana en el decurso de los siglos; y lamentásemos que en nuestros días fuesen tan abundantes los turistas, católicos además, para quienes la "Casa de Dios" es una especie de palacio real sin rey, una morada en la que alguna vez hubo calor de vida, pero que hoy carece de moradores, algo así como un museo arqueológico de recuerdos. Con tal motivo hemos indicado algo acerca del comportamiento, el arte exterior e interior, que deberá observarse en los templos, y sobre el que una vez más vuelven a insistir nuestros Prelados, como aparece de los documentos pastorales que extractamos en la sección "Iglesia Española".

Abundando en la misma idea, damos un paso más con estas líneas.

Es, en efecto, el templo el Palacio del Rey. En él mora el Rey de cielos y tierra, rodeado de su corte de ángeles y santos. Y del mismo modo que en la tierra tiene el rey su trono y, rodeándole y en lugares inferiores a él, ocupan sus asientos los cortesanos, así también en los templos en torno al trono del Rey, que es el Altar Mayor donde tiene su morada el Dios vivo, en las capillas laterales, lugares inferiores al trono real, se sitúan sus cortesanos, los santos.

Y, si meditamos la idea de que el cortesano tiene valor ante el rey precisamente porque de él ha recibido su condición de cortesano (no por derecho propio), con facilidad estableceremos la obligada línea de categorías en la corte, cuya cabeza y razón de ser es el rey. ¿No se olvida con lamentable frecuencia esta verdad fundamental?

Cristo es el Rey; es el eje, centro y razón de ser todo el culto. "Por Él, y con Él, y en Él se da al Padre y al Espíritu Santo todo honor y gloria". ¿Qué diríamos del mendigo que, admitido ante el trono del rey, se dirigiese a saludar a los cortesanos, prescindiendo de todo saludo al rey, y solicitase de ellos las mercedes que sólo el rey ha de conceder?

Con igual descomodidad obra el cristiano que entra en el templo y, dejando en olvido el saludo al rey (genuflexión, visita al Sagrario), dirige sus plegarias a los santos y de ellos impetra gracias que sólo otorga el Autor de toda gracia.

Y no vaya alguien a deducir de estas consideraciones que aconsejamos se prescinda de la debida devoción a los santos. Lejos ello de nuestro ánimo, pues no es tal el espíritu de la Iglesia. La Santísima Virgen es el conducto por donde quiere el Señor que llegue a nosotros toda gracia y ser su devoto es señal segura de predestinación. Los ángeles y los santos son valiosos intercesores del hombre ante Dios, de quien son amigos y algunos de los cuales quiso hacer poderosos para dominar determinadas calamidades que afligen a la Humanidad.

Queremos, tan sólo, recordar a muchos fieles el orden de prelación en el protocolo celestial; "primero Dios y después los santos...", para evitar la inconsciente idolatría en que podrían caer algunos devotos. No son los santos quienes "conceden" las gracias, sino Dios, por medio de los santos. Acudamos, pues, "primero" a Dios, y "después" obliguémolos con las "recomendaciones" de los santos en nuestro favor.

## Ecós misionales

### Memoria de la Academia Misional del Seminario en el pasado Curso 1948-49

La Academia Misional del Seminario, que fué fundada en el año 1930 desarrolla su actividad por medio de sus distintas vocalias: Piedad, Propaganda, Filatelia y Unión Misional del Clero.

LA VOCALIA DE PIEDAD organizó durante el mes de enero un solemne Octavario por la Unión de las Iglesias disidentes, en la iglesia de S. Martín Pinarío. En los tres últimos días dirigieron la palabra sobre temas apropiados destacados oradores sagrados.

Se han organizado este año grupos de adoradores que en el cuarto Domingo de cada mes acuden a la capilla a horas ya determinadas a hacer una visita colectiva al Santísimo para alcanzar del Señor la creciente prosperidad de las misiones católicas.

#### PROPAGANDA

Todos los actos públicos misionales fueron precedidos de propaganda más o menos intensa, culminando ésta en la FERIA DEL LIBRO MISIONAL, cuyo resultado superó en mucho al de años anteriores.

Se mantuvo frecuente correspondencia misional con la mayor parte de las Academias misionales de los Seminarios de España, especialmente con la del Se-

minario de Misiones Extranjeras de Burgos.

#### FILATELIA

Los sellos vendidos este año han sido 72.000. Los preparados para la venta, 20.000. Los seleccionados para la venta e intercambio, unos 3.000. Si tenemos en cuenta que antes de lavar, cortar y empaquetar los sellos seleccionados, han de ser revisados uno por uno, y que para esos noventa y tantos mil sellos aprovechados, más de 200.000 hubieron de pasar por las manos de los filatélicos, se comprenderá el ingente y meritorio trabajo que los encargados de esta sección realizan en horas robadas a los recreos.

#### UNION MISIONAL DEL CLERO

Para dar a conocer la organización y fines de la obra se celebró una reunión el día 6 de marzo. El día 9 de abril se organizó una Asamblea presidida por el Sr. Director del Secretariado Diocesano, en la cual hablaron los señores Presidente y Vicepresidente de la Academia.

Han ingresado en la Unión Misional del Clero, durante el presente curso, 24 seminaristas teólogos.

#### SECRETARIADO

Por fin hemos visto realizada en este año la idea que hace

tiempo acariciaba la Academia Misional de presentar en un boletín periódico las actividades y demás notas íntimas de nuestra organización misional. En el mes de marzo apareció el primer número de "Excelsior", revista ahora, como vía de ensayo, y multicopista, para uso privado, pero queremos verlo prosperar hasta que llegue a ser una revista misional digna de nuestro Seminario.

Y para concluir esta sucinta exposición de nuestros trabajos misionales, he de hablar de lo que constituye hasta aquí nuestra obra predilecta: la fundación de una beca en el Seminario de Misiones Extranjeras de Burgos. Quince mil pesetas han sido ya enviadas a Burgos para iniciar la beca cuya institución ha sido aceptada por el Excelentísimo señor Arzobispo de aquella Archidiócesis con el nombre de beca del "APOSTOL SONTIAGO", y de la que preferentemente disfrutarán seminaristas de nuestra Archidiócesis.

Que todos estos trabajos, pequeños ciertamente en sí, pero de alguna manera costosos si se tienen en cuenta nuestras escasas fuerzas, sirvan para acelerar la conversión del mundo infiel para Cristo.

¿Cómo apoyar a E ULTREYA revista católica diocesana?

Pagando puntualmente la suscripción, propagándola entre los conocidos, buscándole nuevos suscriptores y anunciantes.

#### Radio Vaticano

Durante el período de verano, Radio Vaticano transmite diariamente para España su boletín informativo a las dieciséis quince horas, por ondas 19'87 y 31'06, y a las veintidós horas, por ondas 48'47 y 50'26 la emisión dedicada a documentación, conferencias, etc.



# Guión de los sermones pronunciados en el novenario del Apóstol, por el Rvdo. P. Rey, S. J.

(Continuación)

De aquí viene todo el odio contra España a través de los siglos: por su firme posición católica. Y como Cristo es despreciada, calumniada, paseada entre la bafa del mundo cubierta con el manto entrelizado de mentiras que constituye la leyenda negra, del mismo modo que Cristo fué paseado por Jerusalén con el sayal de la locura. Y hoy se ve arrinconada, excluida de la colaboración internacional, y siempre por la misma fundamental razón: porque es netamente católica, porque está siempre al lado de la Iglesia.

Y si el Calvario de una nación dirigida por Dios a elevados destinos es más doloroso, también la ayuda prestada por la Providencia es mayor.

Cristo en la Cruz, encomienda al discípulo fiel el cuidado de su Madre. También siete años después de la Ascensión, viendo la fidelidad de España a su fe, da a su Madre por Madre a España, a orillas del Ebro, y la Virgen Santísima promete solemnemente a nuestro Santiago que en aquel lugar no faltará jamás el pilar donde Ella asentó su virginal planta ni fieles que adoren el nombre de Cristo.

Y la promesa se cumple hasta hoy, a pesar de que en numerosas ocasiones fué necesaria una Providencia extraordinaria de Dios para vencer a los enemigos del nombre santo de Dios, que buscaban la destrucción de aquel santuario mariano español. Y ésta es la mejor prueba de la veracidad de la aparición de María a Santiago, porque Dios no emplea medios extraordinarios para demostrar la veracidad de una parafraza.

Recorre el orador nuestra historia demostrando la verdad de su aserío: persecuciones romanas que precisamente en Zaragoza producen los innumerables mártires, las hordas musulmanas que se enseñorean de la ciudad... ya en el siglo pasado las bayonetas francesas que se estrellan una y mil veces contra los muros de la ciudad defendida por la Virgen y que se rinde con la condición de que será respetado su templo del Pilar, y en nuestros días el peligro continuó de caer en manos de los sin Dios, felizmente superados. Y el Pilar permanece.

Recuerda el agradecimiento que a Santiago debemos ya que él fué quien abrió a la Virgen las puertas de España y pide que continúemos siendo dignos hijos de la excelsa Señora.

D I A 26

"Ei erit sepulchrum eius gloriosum; y será su sepulcro glorioso". (Isaías, cap. XI; v. 10). Después del sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo, después del de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, ninguno tan glorioso como el de Santiago.

Examinen los arqueólogos la mayor o menor antigüedad de los monumentos, revuelvan códices los historiadores en los archivos y deduzcan las consecuencias que prefieran. Tenemos un hecho, la gloria del sepulcro de Santiago, que no tiene explicación si no recurrimos a lo sobrenatural.

Napoleón dispone en una cláusula de su testamento que su cuerpo descansa en la Francia que tanto amó. El pueblo francés levantó al emperador un magnífico mausoleo. El turista visita este monumento, admira su grandiosidad triamente, sin que afluya a sus labios una oración.

Supone el orador a Santiago despidiéndose de sus discípulos en Jerusalén y disponiendo que sus restos descansen en la España que tanto amó. Los españoles erigen sobre su sepulcro el magnífico mausoleo de esta Catedral, que en correr de los siglos es visitada por millones de fieles que vienen no a admirar la majestuosidad del monumento, sino a postrarse de rodillas ante el sepulcro del mártir mientras, nublados sus ojos por lágrimas de gozosa penitencia, brota de su corazón la plegaria de agradecimiento.

Diserta el P. Rey sobre el simbolismo de los estilos gótico y romano. Aquél, dice, destinado todo

El a la adoración de Jesús en la Eucaristía; éste a Cristo en la Cruz, al martirio de Cristo. Por eso para el culto del Apóstol prolonar cuadrar tan bien el mismo estilo románico de la Catedral.

Pero no sólo la Catedral canta la gloria del Apóstol, sino toda la ciudad de Santiago. Hay ciudades que dejan ver a gran distancia las gigantescas chimeneas de sus fábricas, como diciendo: Aquí se trabaja, se rinde culto al dinero. Otras que saludan la llegada del viajero con los guifos de los rótulos luminosos de sus hoteles y salas de espectáculos, como si dijese: Aquí adoramos a la diosa Venus. El viajero que se acerca a Santiago divisa primeramente las altas torres de su Catedral y más adelante los múltiples monasterios con sus cúpulas que están diciendo: Aquí se adora a Cristo y se honra al Apóstol Santiago.

Más aun. La misma ciudad debe su existencia al Apóstol, en torno a cuya sepultura fué levantándose: los monasterios como guardianes de las venerables cenizas, los hospitales para cobijar a los peregrinos, las artes para consuelo y recuerdo en el retorno de los peregrinos a sus países.

Y la gloria de Santiago fué tanta que bien puede compararse a un corazón abierto que por todas las arterias y venas de las vías de acceso recibe y devuelve la riada de peregrinos de todo pueblo y nación que incesantemente desfilan verdaderamente hermanados, con la fraternidad cristiana descrita durante el novenario, por el glorioso sepulcro de Santiago. Y esta gloria del Apóstol no es una manifestación de la lejana Edad Media; en este último Año Santo hemos visto reproducirse la atracción del sepulcro de Santiago hacia todas las naciones, cuyos representantes, como en aquellos tiempos, desfilaron unidos por la santa fraternidad cristiana ante los venerados restos. Símbolo de esa fraternidad fué en la procesión de ayer el estandarte que trajo la última peregrinación francesa, representando la íntima unión espiritual de las dos naciones en el abrazo de sus dos reyes santos: S. Fernando y San Luis.

Con esta santa fraternidad que el Apóstol continúa predicando desde su glorioso sepulcro hemos de permanecer siempre unidos.

D I A 27

"Pertransiit benefaciendo: pasó haciendo el bien por todas partes". (Act. X-38).

Considera el orador el contraste existente entre el sabio filósofo, sepultado entre polvorientos pergaminos, buscando pruebas metafísicas de la existencia de Dios, y el sencillo campesino que, viendo la mano de Dios en la hermosura del campo, en el orden maravilloso del universo, se postra de rodillas y adora al Creador, aun cuando con silogismos no sepa demostrar su existencia.

Semejante contraste hay entre el frío historiador que compulsaba documentos y fechas para dilucidar desde cuando es reconocido Santiago como Patrono de España, si hubo la batalla de Clavijo, si es histórico el tributo de las cien doncellas, y aun si Santiago vino siquiera a España; y la misma España que postrada de rodillas cabe los restos de su Patrón como tal le venera, porque a donde quiera que dirija sus miradas a través de su historia encuentra siempre el firme paso de Santiago.

Testimonio del providencial patronato de Santiago sobre España son la pléyade de nuestros reyes que tienen como supremo honor considerarse alféreces de Santiago; y, si Felipe IV, dudoso un tiempo, quiso cerciorarse de las razones en que aquel patronazgo se fundaba (duda que dió lugar a la defensa de Quevedo), el mismo Felipe es quien establece la anual ofrenda que había de hacerse a la Catedral en nombre de las Españas.

Testimonio ofrecen la nobleza, los guerreros que entran en batalla al grito de "Santiago y tierra España", la literatura, las bellas artes: arquitectura, pintura y sobre

# Con toda solemnidad tradicional se ha en La Coruña la función del Voto de

## El Excmo. Sr. Obispo, Dr. Souto Vizoso, ofició de pontificado a la que asistieron las autoridades y numerosos

El domingo, día 7, a las 11,30, se celebró en la iglesia parroquial de San Jorge, de La Coruña, la solemne y tradicional función del Voto de la Ciudad. La Santísima Virgen del Rosario, patrona de la Ciudad había sido colocada en un altar portátil artísticamente adornado, a que servía de fondo un primoroso tapiz con el escudo de La Coruña.

Momentos antes de dar comienzo la función, salió del palacio municipal, una brillante comitiva integrada por la Corporación en pleno, presidida por el Excmo. Gobernador civil, señor Hierro Martínez, bajo mazas. El pendón de la Ciudad era portado por el concejal señor Iglesias de Souza. La Guardia municipal en traje de gala, gaiteros, comparsas de Gigantes y Cabezudos y la Banda Municipal, que cerraba la marcha, acompañaban a la comitiva, la cual se dirigió al templo de San Jorge, para asistir a la ceremonia, situándose, a su llegada, frente al altar portátil de la Santísima Virgen del Rosario.

Occupaban lugares, también preferentes, en el centro del crucero del templo los señores Capitán General de la Región, general Barrer; Gobernador Militar, general Mariñas; presidente de la Audiencia Territorial, señor Rubio Usera; Comandante de Marina, señor Fontela Maristany; gestor, señor Gila Lamela, por la Diputación Provincial; general jefe de Artillería, señor Pérez Montero; delegado de hacienda, señor Fuster Rosiñol; delegado accidental del Trabajo, señor Núñez; Fiscal provincial de Tasas, señor Pintos Levy, y Comisario-Jefe de Policía, señor Rumbao.

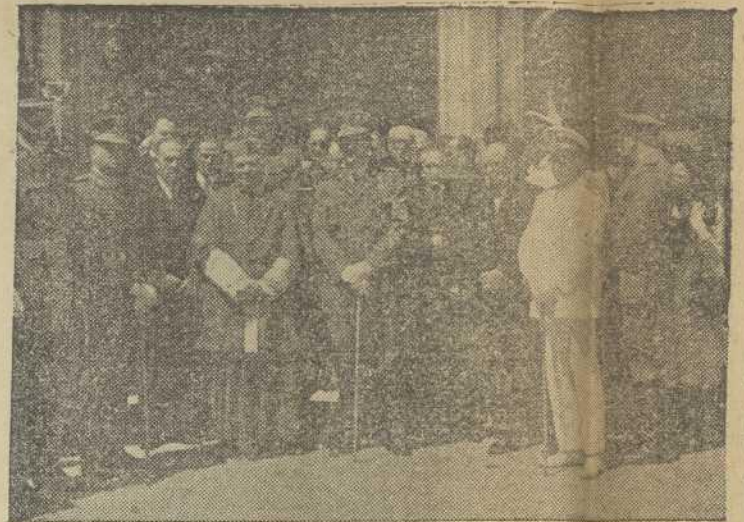
Nutridas comisiones de Jefes y Oficiales de los distintos Cuerpos y Armas de la guarnición y representaciones de la Academia Gallega y de Bellas Artes, Colegio de Abogados, Jefatura Provincial del Movimiento, Centros docentes, entre otros numerosos fieles llenaban el espacioso templo, que presentaba un hermoso aspecto, al dar comienzo el acto religioso.

Ofició de Pontifical el Excelentísimo Sr. Obispo preconizado de Palencia y Vicario Capitular de nuestra Diócesis, doctor Souto Vizoso. El M. I. señor Abad de la Colegiata, don Santiago Fernández, actuó de presbítero asistente; de diáconos de honor, los canónigos don Egidio Pérez Nieto y don Leoncio Barro; de diáconos de altar, don Baltasar Pardo y don Jesús Castro Maseda; de ministro de misa, el beneficiado don Narciso García; de báculo el presbítero don

todo, la escultura. En todas las manifestaciones vitales del pueblo español late como corazón e impulso el glorioso patronato del Apóstol Santiago.

Y no vayamos a suponer que tal patronato ya se ha terminado. Hoy más que nunca necesitamos del poder sobrenatural de Santiago en favor de España; pues como nunca necesita España la defensa de su fe contra la corriente del materialismo aseo que infesta el mundo; como nunca necesita la defensa de las tradicionales costumbres españolas netamente cristianas, que están en vías de desaparecer; necesita España defender la familia, la inocencia de sus niños, el pudor de sus mujeres; ha de defender el criterio cristiano en la sociedad, sobre todo contra la falsa moral que invade las relaciones sociales. Nunca España se encontró tan sola, tan rodeada y combatida de enemigos que incluso atacan su propia existencia como nación. Por eso hoy más que nunca necesita España el Patronato celestial que Santiago comparte con la Virgen Inmaculada.

Finaliza el sermón con una plegaria al Santo Patrono de España, solicitando de él que continúe dispensándonos su valioso patronato.



El Excmo. Prelado rodeado de las Autoridades, a la salida del templo de San Jorge después de la función de voto

Manuel López, y de Maestro de ceremonias, el canónigo don Pedro Álvarez González.

Por la orquesta y coro que dirige don Eugenio Barrero, reforzados por la Polifónica "El Eco", fué interpretada la primera Misa de Perossi.

La oración sagrada estuvo a cargo del M. I. Sr. Filiberto Díaz Pardo, Magistral de la Catedral de Toledo, quien, después del Evangelio y desde el púlpito, mostró

su elocuencia, que llenó de fervor a los fieles.

Da principio a su exposición describiendo, con rillo verbo, la gesta heroica realizada en 1589 por los coruñeses, inmortalizada a través de esta función del Voto, instituida, en prueba de agradecimiento, por el Ayuntamiento que regía la ciudad en aquella fecha, y que sin interrupción se sigue celebrando desde entonces. Aquí, en la gesta de 1589, está la cum-

### Algunas notas para el Aposto'ado Rural

# Ganar almas por la caridad

POR E. ARMESTO  
Párroco de Montes

Con verdadera fruición he recorrido las páginas de un folleto caído recientemente en mis manos. Se trata de un enjundioso resumen, preparado por el P. José Julio Martínez, S. J., del libro de Dale Carnegie "Para ganar amigos se influir. Repámos sus principales conclusiones para aplicarlas a nuestro objeto:

- 1.) Interesarse auténticamente en lo que interesa a los demás.
- 2.) Sonreír, sonreír siempre.
- 3.) Recordar el nombre de las personas;
- 4.) Saber escuchar atentamente;
- 5.) Hablar y tratar de lo que quiere tu prójimo;
- 6.) Elogiar efusivamente lo que sea digno de elogio;
- 7.) No criticar ni herir, sino alabar y edificar.

Bien pudieran todas estas reglas colocarse al principio de cualquier manual de caridad, aunque no en el orden o motivo con que se escribieron, de ganar dinero y de lograr amigos para mandar en este mundo; porque hay algo que vale mucho más que todo eso: las almas de nuestros prójimos. Por eso, a esto también han de dirigirse primordialmente nuestros esfuerzos cuando remediamos las mismas miserias materiales.

Al exclamar el Divino Maestro desde el fondo de su corazón: "Miserere super turbam", se dolía, sí, del hambre y molestias de las gentes, pero se lamentaba sobre todo de su dispersión espiritual, de que "anduviese como grey sin pastor". La razón de obrar en su favor las multiplicaciones milagrosas no era otra que el predicarles después el reino de Dios. Como buen pastor llama a sus ovejas con amorosos silbos y se lanza en busca de la pérdida para mimarla sobre su regazo y restituirla a su redil. El diálogo con la samaritana, ¡qué maravilloso en sus más mínimos detalles de dulzura y celo apostólico! La llamada a Zaqueo subido a aquel árbol por curiosidad de ver a Cris-

to, ¡qué modo tan suave y admirable de ganar su alma!... Aquellas preciosas parábolas que exponía en sus predicaciones, como la del hijo pródigo, verdad que son paradigmas sapientísimos, retratos fieles de su propia actuación con los pobres, con los desgraciados y pecadores?...

Jesús sabía sonreír. Su sonrisa arrasaba a las turbas y atraía a los niños. El Evangelio nos dice de algunas veces —contadas— en que Jesús lloró. Sin duda para dejar grabado que, como Redentor nuestro, "quiso pasar por todo, como aclara el Apóstol, menos por el pecado". Pero hemos de suponer como sonreíría el Señor: con esa sonrisa inocente que trasluce el alma en gracia y que va envuelta y adornada de una mirada celestial. Por algo bien podía decir: "Aprended de Mí, que soy manso y humilde de corazón". Sembrar tristes y serios, ceñudos o airados, ¡no sonéis con ganar muchas simpatías, ni en conquistar muchas almas! La gotita de miel es mejor imán que la cántara de vinagre.

Pensando en el Divino Modelo fácil nos sería hacer otras aplicaciones interesantes de las reglas transcritas. En honor a la brevedad, preferimos hacer converger la atención a otro solo punto: el apostolado de la palabra.

Existe el peligro y el defecto de hablar demasiado. Hay lenguas expeditas para enjuiciar acciones y clasificar personas; lenguas que todo lo inquieren, lo disciñan y lo soban; otras, que incluso se propagan a desfigurar las cosas y a calumniar, tal vez creyendo que con ello hacen un servicio a Dios. Lenguas de fariseos, sepulcros blanqueados, conciencias ruines, que al fin se desenmascaran, como la luz vence a las tinieblas, sin prisas ni aspavientos. Con serenidad y sencillez bastará en muchos casos la reconversión del Señor: "¿A qué



# mal se ha celebrado Voto de la Ciudad

## de pontifical en la ceremonia y numerosos fieles



bre más excesa del patriotismo coruñés y ella presenta un aspecto fundamental que forzosamente hemos de tener presente: el hondo sentido religioso del que estaban imbuidos los coruñeses de entonces. "Autoridades y pueblo unidos en una verdadera y sana democracia se lanzaron contra el invasor que tenía puesto cerco a nuestra Patria, sencillamente porque los españoles áramos los adelantados de la religión católica. Y España triunfó. Pero la victoria no está en los cañones, ni aun en la bomba atómica. La victoria viene de Dios y la concede por mediación de la Santísima Virgen."

"El pueblo español—dijo—no se mueve unánimemente más que por dos móviles esenciales: la Religión y la Patria." A continuación hace extenso análisis de la gesta de 1589, bajo diversos puntos de vista: militar, histórico, psicológico y religioso. En este último aspecto, destaca el sentido mariano del mismo y la decidida protección que ha prestado siempre la Madre de Dios en todas nuestras grandes empresas, cuando la intención es buena y las generaciones saben merecerlo.

Pone fin a esta elocuente oración sagrada implorando de la Santísima Virgen que jamás nos deje de su mano, a fin de que podamos alcanzar la gracia de la bienaventuranza eterna.

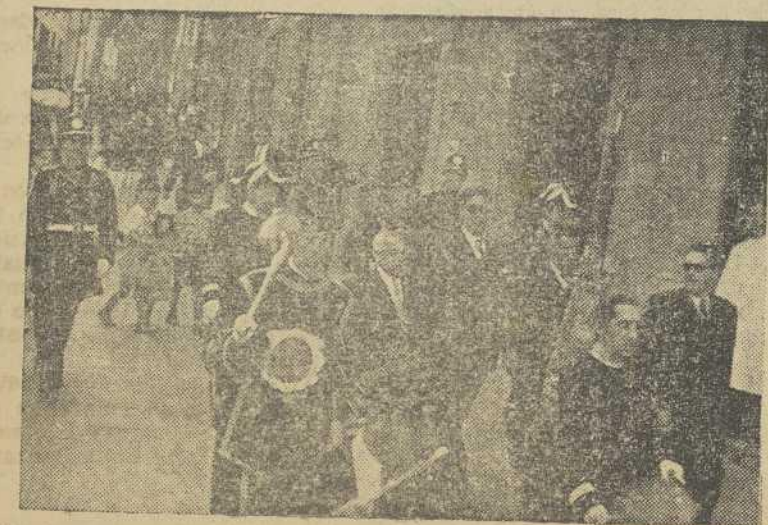
Con el mismo ritual que a su entrada, la Corporación Municipal regresó al Ayuntamiento, una vez finalizada la solemne ceremonia religiosa.

pensáis mal en vuestros corazones?", y unir a las palabras la recta acción, de verdadera caridad.

Por lo demás la caridad exige siempre paciencia y benignidad, y no se infla, porque no es egoísta y porque ve en el prójimo la imagen de Dios. Así es que el verdadero apóstol es discreto y oportuno en sus conversaciones, y mejor que lusigar vicios, ante el peligro de aludir a cosas conocidas, prefiere inculcar virtudes, señalando sus ventajas, sus excelencias y su premio.

Ahora en que tanto se discuten los sistemas de apostolado y que tantas noticias nos llegan continuamente de verdaderas originalidades en métodos y directrices, no dejarán de tener cierta oportunidad las reflexiones que preceden. Todo para que no se pierda de vista, influenciados por el escaparaté de novedades del día, que la caridad es lo primero, el gran medio, sin el cual todos los demás no servirán de nada para atraer las almas hacia Dios Nuestro Señor, término indiscutible de toda obra de apostolado.

El Cabildo Catedral y la Corporación Municipal, a su regreso de la capilla de San Roque, después de celebrada la solemne función del Voto de la Ciudad (Foto Santiso).



# Cursillo de verano en el Seminario

## Conferencias del Dr. Goiburú

La primera conferencia estuvo dedicada a la necesidad imperiosa en el sacerdote de predicar acerca de las misiones. El Sacerdote tiene que predicar el Evangelio de Cristo, que no puede concebirse sin la obra de la expansión de su doctrina por el mundo infiel; tiene que encauzar debidamente la conciencia misional del pueblo. Después de aquellas maravillosas conquistas misioneras por nuestra Patria en los siglos XVI y XVII, decayó notablemente el espíritu católico de España, y esto fué debido, según han dicho profundos pensadores, al abandono del entusiasmo misional. En la conciencia del pueblo surgió una mentalidad racuítica, las parroquias abandonaron sus antiguos anhelos apostólicos y el mismo sacerdote pareció olvidar muchas veces la catolicidad de su sacerdocio y el espíritu ecuménico de su Iglesia. Afortunadamente, este desvío va desapareciendo, y se percibe hoy un notable resurgimiento religioso. La predicación misional contribuirá eficazmente a intensificarlo, ya que ella, termina el conferenciante, es aptísima para avivar en los fieles la fe y la caridad cristianas.

En la segunda conferencia, el Dr. Goiburú pasó a concretar el tema genérico de la predicación misional, haciéndonos ver, con su característica claridad y elocuencia, cómo no debe insistirse en los defectos del mundo pagano, con objeto de excitar la conmiseración y sentimentalismo. Esto hace reaccionar a los pueblos paganos, que sienten también el patriotismo, contra las naciones civilizadas y, consiguientemente, contra los misioneros.

Tampoco debe limitarse la predicación misional a la necesidad de limosnas, donativos, etc., porque, aunque todo esto es ciertamente necesario para resolver el problema misional, no es lo principal, ni debe, por consiguiente, aparecer la predicación de misiones reducida al punto económico.

La predicación misional debe ser ante todo y sobre todo predicación de la verdad cristiana, que impone con urgencia la solución del problema de la conversión del

mundo infiel. Ha de aparecer la Escritura. Y ha de buscarse, más aun que la generosa aportación económica de los oyentes, el interés, el afán de ellos por ayudar a la conversión del mundo pagano.

En la conferencia tercera se nos habló de las distintas clases de predicación misional o de las oportunidades que el sacerdote puede aprovechar para ilustrar a los fieles sobre las misiones.

En los "Ejercicios espirituales de S. Ignacio" perfectamente pueden introducirse, sin violentar en nada su texto ni su espíritu, ideas misionales. Los Círculos de Estudio y las "Conferencias" son un gran medio de que puede valerse el sacerdote para la predicación misional, sobre todo si van acompañadas de proyecciones, que siempre despiertan el interés en el público y graban profundamente las ideas en la mente del auditorio.

La cuarta conferencia estuvo dedicada a los medios de Propaganda.

Entre ellos enumeró el ilustre conferenciante ante todo las llamadas "Jornadas extraordinarias de Misiones", que se celebran en una parroquia con gran solemnidad y sin fecha fija.

El DOMUND merece consideración especial. Es el gran día dedicado en todo el mundo católico a la oración, el sacrificio, la limosna, por las Misiones de la Iglesia Católica. Es necesario preparar esta jornada con grande interés, partiendo abundante propaganda con la debida anticipación, organizando cultos especiales, siempre en íntimo contacto con el Secretariado Diocesano y siguiendo fielmente sus indicaciones.

Ha de atenderse también al "Domingo mensual de Misiones", que tanto contribuye a mantener a través del año despierto en los fieles el recuerdo y vivo el interés por las Misiones católicas. Se celebra siempre el cuarto Domingo de cada mes.

En la quinta conferencia trata del estado actual de las Misiones en Africa. Era todavía una incógnita el país de los negros, sus costumbres... su religión...; y hombres intrépidos se lanzaron en busca en el Dogma, Moral, Sagrada

ca de materias primas a la explotación del Africa misteriosa, abriendo el camino a los misioneros ávidos de conquistas espirituales. El mercado de cabezas humanas—costumbre desterrada por la religión católica—llegaba a proporciones gigantescas y los reyezuelos tenían un poder ultra-humano, estando en sus manos la vida de sus súbditos.

El cambio que se opera con la entrada de los misioneros es humanamente inconcebible, constituyendo por sí solo una prueba de la divinidad de la Iglesia que tiene su época de avance sublime en el S. XIX, y especialmente en los últimos 50 años. Las Misiones más fecundas en vida espiritual son las de Ruanda y Urundi que se caracterizan por su afán de Eucaristía, teniendo copones en los que caben 22,000 partículas; y hay días en que es tal la afluencia de gente que durante horas se movilizan ocho sacerdotes para repartir la comunión. Ejemplo digno de contarse es el de un niño que después de tres días de camino en un recorrido de 100 Kms. llega para comulgar, y este hecho se repite con frecuencia.

Haía el P. Goiburú de las dificultades de las Misiones en el Japón. Javier conquistó para Cristo muchas almas, mas el Emperador no pudiendo ver una nueva doctrina que echaba por tierra su ascendencia divina, decretó una persecución con el fin de anular la influencia de los cristianos a fuerza de los tormentos más atroces y que suponen el refinamiento máximo de crueldad. Esto sucedió en el año 1597, bajo Toikosama. A la persecución siguió la extinción de misioneros durante un largo intervalo de tiempo, pero los cristianos fieles a su causa conservaron a través de los años la fe sacrosanta que les hizo esperar la llegada de nuevos pastores. Las Misiones son reanudadas en tiempo de Gregorio XV.; pero una segunda persecución da la palma del martirio a millares de cristianos que no renuncian de su fe a pesar de los tormentos—siendo una característica hermosa de los cristianos japoneses la fidelidad a la religión una vez abrazada.

Actualmente el Japón oscila sin fundamento espiritual debido a la derrota sufrida en la última guerra, derrota única en los anales de su milenaria historia. Pero es esperanza que se abre a una perspectiva de inmenso fruto religioso, pero se necesitan obreros, porque la mies es mucha... 90 millones de habitantes y sólo 120,000 católicos.

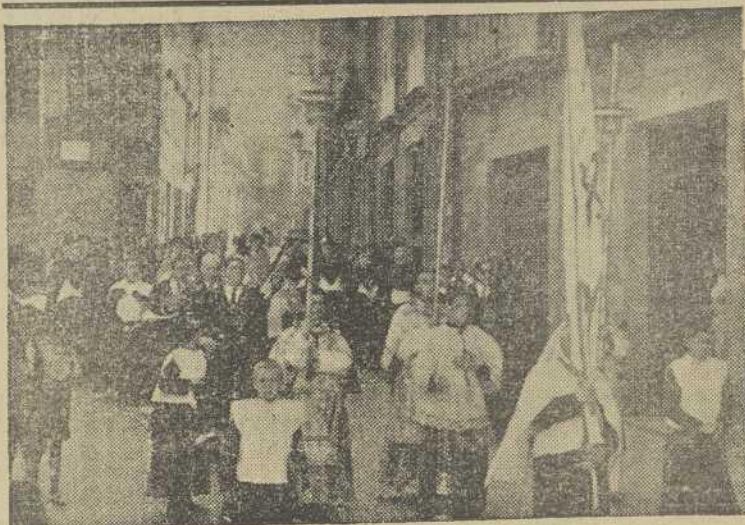
Estudia las tres etapas de la historia del catolicismo en China. La primera, desde que se introduce el primer misionero—un fraile franciscano—. La etapa segunda es de un resurgimiento espiritual intenso, debido en gran parte al renacer en toda Europa las diversas facetas de la economía social. Este resurgir del catolicismo en China se enmarca en la mitad del siglo XIX y lo que llevamos del XX, sendo el gran Pontífice León XIII el que impulsó el movimiento misional, proyectándolo hacia la inmensa China.

En los últimos 50 años los católicos se han cuadruplicado y las Misiones que hasta el siglo pasado llegaban solamente a 24 llegan hoy a 137, con unos 28 obispos, algunos de nacionalidad china y 2,700 sacerdotes.

Pero hay el peligro de la invasión comunista, demostrando que la táctica empleada en China es la misma exactamente que la de Rusia. Terminó pidiendo una oración por la China, esperando que Dios no permitirá que se pierda la semilla echada en los surcos con tanto trabajo.

En su última conferencia, sobre la India, el Dr. Joaquín Goiburú ilustró su charla con proyecciones admirables, en las que puso de relieve el fanatismo del pueblo indio hacia sus religiones, y la dificultad de hacer penetrar nuestra fe en un mosaico cerrado de castas, desde los brahmanes hasta los desamparados parias.

Con estas charlas misionales vibraron nuestros anhelos de apostolado en un deseo ardiente de consagrarnos a la extensión del Reino de Cristo.



### Guías cinematográficas

Siendo cada vez mayor el interés despertado en las parroquias de la Diócesis donde funciona alguna sala de espectáculos, la Junta Diocesana (además de continuar publicando en E ULTRÉYA y enviar a dichas parroquias la calificación moral de los últimos estrenos cinematográficos) ha reido conveniente adquirir las Guías Cinematográficas que para orientación se publican en España.

Se hallan, pues, a disposición de todos los que las deseen, en esta Junta, las siguientes Guías:

S. I. P. E. ....	15 ptas
FILMOR (1936-1946)	7 ptas
FILMOR 1947	3 ptas
FILMOR 1948	3 ptas



# Información Diocesana

## Santiago

Entre el 6 y el 10 de septiembre será escogida la fecha de la peregrinación diocesana al Santuario de Fátima, presidida por el Sr. Obispo preconizado de Palencia.

El pasado día 9, estuvieron en Santiago cuarenta peregrinos franceses, que se dirigían al Santuario de Fátima. Oyeron una misa en la Cripta del Santo Apóstol y saludaron al Sr. Obispo.

En la tarde del día 16 ha sido Aldo para Jubia el señor Obispo Vicario Capitular y Obispo preconizado de Palencia, con el fin de pasar unos días al lado de sus familiares.

En la mañana del día 16 ha tenido lugar el solemne voto de la ciudad a San Roque. Por la mañana el Cabildo catedralicio, en corporación, asistió a la misa que se celebró en la Capilla; a las once lo hizo la Corporación Municipal, presidida por el alcalde accidental, señor Antolín, dedicando la Misa del Voto que instituyó la ciudad en el siglo XVI, en ocasión de una epidemia.

## Coruña

Llevando a la práctica el acuerdo de dar comienzo en el curso actual a la campaña de Ejercicios Espirituales, el Consejo Territorial de los jóvenes de Acción Católica de la Coruña ha organizado tres tandas que se celebraron en la Casa Diocesana de Ejercicios de Lugo, y a la que asistieron jóvenes pertenecientes a los Centros de La Coruña y demarcación territorial.

La primera tanda se celebró del 11 al 16 de abril, siendo dirigida por el Rvdo. D. Anonio Oyarzabal. La segunda, del 27 al 31 de julio, por el P. Anastasio Endeiza, S. J., y la tercera del 12 al 17 de agosto, por el P. José María Granda, S. J. En total han asistido a las tres tandas 61 jóvenes.

También se celebró una tanda de Ejercicios en retiro durante cuatro días, para los aspirantes mayores, en la residencia de El Pasaje, próxima a La Coruña, dirigida por el Rvdo. D. Luis León Lago, a la que asistieron 21 aspirantes de los Centros de La Coruña.

El domingo, día 14 de agosto, se celebró en el Santuario de Nuestra Señora de Lodoiro, próximo a Franca, el DÍA DEL ASPIRANTE correspondiente a los Centros de la zona de Penedesuma y Mugaridos.

Se desarrolló un programa de varios actos deportivos, juntamente con la celebración de un acto general de propaganda. Después de todo ello, a última hora de la tarde tuvo lugar en el Santuario un acto eucarístico y mariano, dándose con

ello por terminados todos los actos.

Asistió un gran número de aspirantes de los Centros de Penedesuma, Mugaridos, Ares, Cabanas, Villar, Franca y Caamouco, juntamente con varios jóvenes de dichos Centros.

Para colaborar en la celebración de todos los actos, asistieron el Presidente y miembros del Consejo Territorial de La Coruña, y el Presidente del Consejo Diocesano de Santiago de Compostela, que dirigió unas palabras a todos los asistentes.

## Pontevedra

El pasado día 14 el Obispo Vicario Capitular de la Diócesis y preconizado de Santiago, Dr. Souto Vizoso, ha asistido a la solemne inauguración del establecimiento sanatorial "Santa María". El Ilustre Prelado pronunció una admirable alocución al final del acto, felicitando a los rectores del nuevo establecimiento y alabó la labor humanitaria y social de la Medicina.

## Sección canónica

Por el Dr. Manuel Troitiño Mariño

NOTARIO ECLESIASTICO

(VIENE DE OCTAVA PAGINA)  
den a la procreación. En consecuencia, ambos esposos tienen el deber de respetarlos y de concurrir a la cópula. Este deber está tan en la esencia del matrimonio, que ha sido denominado el "deber" conyugal por excelencia. De aquí que, cuando en la celebración del matrimonio no se intenta o no se quiere otorgar aquel derecho o aceptar este deber, falta la voluntad de contraer matrimonio y éste no llega a existir por defecto en el consentimiento requerido. (AAS. XXV, 711). Lo mismo se diga si fisiológicamente no se puede cumplir tal deber. Con el derecho a la cópula aceptan necesariamente los esposos el deber del cuidado corporal y espiritual de los hijos, porque el que quiere la causa es necesario que admita el efecto que de ella se sigue de un modo natural. Si los contrayentes no quisieran aceptar este deber y se ponen de acuerdo para impedir la procreación, tampoco existirá matrimonio por defecto de consentimiento, pues al matrimonio establecido por Dios para la conservación del género humano lleva consigo la aceptación del deber de la comunicación sexual en orden a obtener descendencia, y no para otro fin cualquiera. Por tanto, si se excluye la descendencia no existe verdadera unión matrimonial; será una unión más o menos inmoral, según el fin a que se la destine: cultural, económico, etc.

4.ª La "comunidad de vida" se deduce de lo anterior; sirve para distinguirla de otras uniones semejantes, v.g. de amistad, y la convierte en la sujeción a una comunidad recíproca de vida y afecto.

Por ser el matrimonio un contrato, ha de reunir todas las condiciones que para realizar un contrato válido se requieren: a) que las personas que lo realicen sean jurídicamente hábiles; b) que el objeto sobre versa esté en condiciones; c) que el consentimiento se manifieste libremente y sea acto humano; y d) que se observe la forma determinada en la ley. De tal manera están ensambladas estas condiciones que si alguna de ellas falla, falla por el mismo hecho el matrimonio.

Pero este contrato se diferencia de los demás contratos: 1.º por su origen, que es natural, o impuesto por la naturaleza en bien de todo el género humano; 2.º por el consentimiento, que es insuplible (c. 1081); 3.º por el objeto principal, que también está determinado por la naturaleza; 4.º por su estabilidad, que no admite rescisión por la voluntad de las

partes como los demás contratos; 5.º por la excelencia, ya que es un contrato por su naturaleza sagrado y religioso, y no simplemente civil o profano, aunque se trate de un matrimonio entre infieles.

ms además un contrato indivisible, es decir, que o es válido para los dos, o no lo es para ninguno.

Este contrato entre cristianos —católicos o no— es Sacramento, y lo es el contrato mismo, sin que la sacramentalidad sea algo añadido y externo al contrato y por lo tanto separables contrato y sacramento: si hay contrato hay sacramento, y viceversa. De donde, si se excluye positivamente el sacramento, tampoco no existe el contrato matrimonial.

Manuel Troitiño Mariño

Santiago, agosto de 1949.

## Becas para Seminaristas

DELEGACION NACIONAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES, CONVOCATORIA DE BECAS "EIJOGARAY" PARA SEMINARISTAS

La Delegación Nacional del Frente de Juventudes, convoca las Becas "Eijo Garay" con las que se pretende que los camaradas con Vocación sacerdotal y carentes de medios económicos, puedan realizar sus aspiraciones. Se establecen con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Se convocan 33 Becas dotadas con el haber anual de 3.000 pesetas para camaradas que sintiéndose con vocación sacerdotal, hayan ingresado en algún Seminario o tengan concedida autorización para el ingreso.

Segunda.— Serán requisitos indispensables y excluyentes para optar a estas becas:

1. Ser español.
2. Pertenecer a las Falanges Juveniles de Franco o haber pertenecido a las O. U. o al SEU desde el año 1943.
3. Tener expediente académico con nota media no inferior a Notable.
4. Carecer el solicitante de recursos económicos suficientes para sufragar los estudios eclesiásticos.

Las solicitudes y documentaciones serán presentadas en las Jefaturas de Distrito Universitario y Delegaciones Provinciales del Frente de Juventudes antes del día 31 de agosto del año en curso, no admitiéndose por otro curso.

En el Servicio de Ayuda Juvenil se facilitarán toda clase de datos a los camaradas a quienes interesa la presente convocatoria.



Peregrinos franceses que, de paso para Fátima, visitaron la Cripta del Apóstol, cumplimentando al Excmo. Sr. Obispo Vicario Capitular (Foto Santiso)

## Condenación de la "Acción Católica" cismática de Checoslovaquia

Hace poco tiempo, los adversarios de la Iglesia Católica en Checoslovaquia han fundado engañosamente lo que ellos llaman con el falso nombre de Acción Católica, con la que intentan inducir a los católicos de aquella República para que abandonen a la Iglesia Católica y se aparten de la obediencia debida a los legítimos Pastores de la Iglesia.

La "acción" es mucho más funesta por cuanto sus agitadores no dudaron en obligar a muchos, por la fuerza o el engaño, a dar sus nombres a la misma; más aún, han llegado hasta el extremo de juzgar entre los adheridos a muchos sacerdotes y seglares católicos y anunciar que se decidirán los que nunca se adhirieron, antes bien manifestaron contraria voluntad.

Por lo tanto, la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio, cumpliendo su deber de defender la integridad de la fe y las costumbres, en nombre y autoridad de Nuestro Santísimo Señor, por la Divina Providencia Pío Papa XII, reprueba y condena como cismática a la predicha fraudulenta llamada "Acción Católica", y asimismo declara que todos y cada uno de ellos y de los que se adheran a ella, quedan excomulgados y sus nombres se darán a conocer.

biendas y por su voluntad ya se hubiesen adherido o se adhieran en lo sucesivo, y particularmente sus autores y promotores, incurrieron o incurrirán "ipso facto", como cismáticos y apóstatas de la Iglesia Católica, en excomunión "speciali modo Apostolicae Sedis reservatam", de que habla el canon 2.314, firmes las demás sanciones del Derecho Canónico, con las que serán castigados los mismos después, si (lo que Dios no permita) perseveraren contumazmente en la censura.

Dado en Roma, Palacio del Santo Oficio, día 20 de junio de 1949.  
PEDRO VIGORITA  
Notario Supremo de la S. C. del Santo Oficio

El plan de actuación de la A. C. por lo que a nuestra Diócesis respecta es amplio y urgente. Cursos de Catequistas, Cursos de formación de dirigentes, Semanas Sacerdotales, Tandas de Ejercicios Espirituales en los que participan feligreses de todas las parroquias, Congresos Eucarísticos, Asambleas parroquiales... Los gastos que todo ello supone habrán de correr, en su máxima parte, a cargo de la Junta Diocesana, y sabido es que, este organismo vive, económicamente del 45 por ciento de los ingresos por la TARJETA DE ACCION CATORICA.

Suscribe una TARJETA DE ACCION CATORICA.



# SECRETARIADO DE MORALIDAD

## CENSURA

HOJA NUMERO 16.

### CINE

**LA ATLANTIDA.**—Comedia dramática. Basada en la novela de Pierre Benoit. Ofrece inconvenientes en las aventuras amorosas de Antinea. CRANA. No debe verse.

**LA CALUMNIADA.**—Asunto dramático. Basada en la novela del mismo título de los hermanos Quintero. ROSA. Para personas mayores.

**LA CASA DE LAS SONRISAS.**—Comedia. Conductas nada claras en sus protagonistas. Situaciones de poco gusto en un café de los bajos fondos. Reacciones falsas. ROSA. Para mayores.

**MURO DE TINIEBLAS.**—Asuntopolicíaco. Película de ambiente crudo, aunque al final triunfa la justicia. ROSA. Para mayores.

**NINERA MODERNA.**—Comedia. Película disparatada. Cuanto sucede no tiene pies ni cabeza. AZUL. Para jóvenes.

**EL RETRATO.**—Comedia. Se exagera excesivamente las costumbres despreocupadas de la protagonista y de cuantos la ro-

dean. Escenas insinuantes, a veces provocativas. Diálogo atrevido y de doble sentido. Ambiente frívolo. ROSA. Para mayores.

### TEATRO

**CARITINA.**—Opereta en dos actos y seis cuadros, de Antonio y Juan Guardón. Música de Baez. Leves reparos de expresión en el diálogo. AZUL. Para jóvenes.

**LA DAMA DEL AUTOBUS.**—Comedia cómica en tres actos, de Pablo Sánchez Mora. Sólo hay que censurar intenciones y gestos desvirtuados en gran parte por el carácter general de la obra. AZUL. Para jóvenes.

**ESTUDIO DE TELEVISION.**—Asunto folklórico, de Tejedor y García Padilla. Libertades de poca importancia en los movimientos y en la expresión. AZUL. Para jóvenes.

**QUIEREME EN PRIMAVERA.**—Sainete arrevistado en dos actos y 18 cuadros de González Alvarez y música de Blanco. Descoco y chabacanería agravados por

intenciones maliciosas y ligerezas de ropa. CRANA. No debe verse.

**RASCACIELOS.**—Comedia cómica en tres actos, de A. López Monis. Defectos de expresión, con intenciones y equívocos de dudoso gusto, aunque de poca eficacia. ROSA. Personas mayores.

**SOL Y SOMBRA.**—Espectáculo arrevistado en dos partes. Por Ochaíta y Valerio; música de Solano. Independiente de las canciones con tendencia a lo vulgar que alternan con cuadros finos, hay dos de éstos intencionados de perfil picaresco. ROSA. Personas mayores.

**SIETE PECADOS.**—Comedia moderna en dos actos, divididos en seis cuadros, de Sebastián Uribe y Alfonso Contreras. Tema fuerte y acre con alusiones claras a conductas y hechos reprobables, que se aceptan en general como producto de influencia fatalista. CRANA. No debe verse.

### LIBROS

**APASIONATA.**—Novela, por James Hilton. Lección de vida totalmente amoral, aunque sin crudeza alguna expositiva. Puer de tolerarse para lectores con buen criterio.

**UN PATRIOTA DEL SIGLO XX.**—Novela, por Margarita Grollero Euras. No consigue dar luz moral a los problemas que plantea por lo cual lo que esta novela resulta muy peligrosa para la generalidad de los lectores.

**JUQUETES PELIGROSOS.**—Novela, por Hazel Goodwin Keeler. Fondo ismoral y confuso, con episodios intermedios que repugnan a cualquier persona que se precie de buen gusto.

**ALMIZARA.**—Novela, por Diego Fernández Collado. Resulta peligroso cierto sentimentalismo idealista al tratar de mujeres caídas. Desorientación religiosa. Solamente lo consideramos tolerable para lectores mayores y formados.

**DEBORAH.**—Novela, por Marriam Castle. Aunque se relatan osadías, crudezas y desórdenes morales, se percibe cierta rectitud natural incompleta. Tolerable para lectores de criterio seguro para discernir y con cierta madurez para abarcar deducciones de conjunto.

Católico diocesano: Tenemos que confesar que tratán dose de aportación económica y de los ingresos por concepto de la Tarjeta de Acción Católica quedamos por debajo de no pocas diócesis de España. Superar esta inferioridad es obligatorio para nosotros, atendiendo a la extensión de la Diócesis, a su bienestar en general y al fervor religioso que la distingue.  
Suscribe una TARJETA DE ACCION CATOLICA.

ULTRAMARINOS  
**"CASA VILLARONGA"**  
Atacama, 2. SANTIAGO. Telf. 1036

**Julio Reguera Rodríguez**  
Corredor de Comercio Colegiado  
Castro, 15. SANTIAGO. Tel. 1990

**Gran Tintorería España**  
Sin igual en Galicia  
Teléfono núm. 1023  
Calle Central SANTIAGO

**SANATORIO Y CONSULTORIO**  
del  
**Doctor José Puente Castro**  
Barrera de la Cerca, 6 Tel. 1791  
SANTIAGO

**Andrés Rivas Picallo**  
CONTRATISTA DE OBRAS  
Bonadal, 3 y 5 SANTIAGO

**Jesús Manuel Balboa López**  
Profesor Mercantil  
Corredor de Comercio por Oposición  
Rúa Nueva, 13. SANTIAGO. Tel. 1492

**Ungüento GARCIA**  
Aprobado por la C. Sanitaria n.º 1195  
Pseudizos - Antrax - Heridas, etc.  
Granos - Forúnculos - Quemaduras

**CALZADOS DIAZ**  
Calzados finos de todas clases  
grandes Almacenes Preguntaire, 35  
Teléfono 1048 SANTIAGO

SUCESORES DE  
**Manuel Ignacio González, S.L.**  
Especialidad en Pañería  
Calzadería, 46 y 48 SANTIAGO

**Rábago y Barreras, S. L.**  
**Conservas**  
Fuebia del Caramiñal (Coruña)

**SANATORIO QUIRURGICO DE**  
**SAN LORENZO**  
ALSINA y M. DE LA MAZA  
Teléfono 1009 SANTIAGO

## Banco de La Coruña

Capital y reservas: 26.000.000  
LA CORUÑA  
Sucursales: Barco de Valdeorras, Betanzos, Carballo, Cee, Cedeira, El Ferrol, La Estrada, Lugo, Lalin, Mondedero, Monforte, Mellid, Noya, Ordene, Orense, Puentevedra, Padrón, Santa Marta de Ortigueira, Rúa-Petín, Santa Eugenia de Riyeira, Santiago, Sarria, Villagarcía, Vigo, Verio, Vilalba.

## HIJOS DE OLIMPIO PEREZ

BANQUEROS  
**SANTIAGO DE COMPOSTELA**  
Plaza de Frontón, 16  
**VILLAGARCIA DE AROSA**  
Méndez Núñez, 3

CASAS ANTECESORAS:  
Manuel Pérez Saenz 1847-1884  
Hijos de Pérez Saenz 1885-1901  
Olimpio Pérez 1902-1909  
Olimpio Pérez e Hijos 1910-1915

## CAJA DE AHORROS

MONTE DE PIEDAD DE SANTIAGO  
Sucursales en NOYA, MUROS y SANTA EUGENIA DE RIVEIRA  
IMPOSICIONES  
Cuentas: Al 2 por 100, en libretas a la vista de 1 a 100.000 pesetas.  
Al 2 y medio por 100, en libretas a plazo de seis meses de 500 a 100.000 pesetas.  
Al 3 por 100, en libretas a plazo de un año.  
PRESTAMOS  
Con garantías de valores, ropas y objetos. Con garantía de libretas a plazo. Con garantía de fincas rústicas y urbanas.

## SANATORIO DE LA MERCED

MEDICINA — CIRUJIA — ESPECIALIDADES  
Médico Director: **JULIO FERNANDEZ**  
Partos y enfermedades de la mujer  
Equipado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos  
Regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad  
Avenida del General Franco, 55 — Teléf. 1341 — SANTIAGO

## FABRICA DE CHOCOLATE de

**JESUS RAPOSO Y Cía.**  
CARAMELOS, GALLETAS  
Huerfanas, 15.—Teléfono 1401.—Direc. Teleg. CHORAMELOS  
SANTIAGO DE COMPOSTELA



## Precios de suscripción y lugares de venta de E ULTREYA

Año ..... 20 ptas.

Semestre ..... 10 "

Número suelto ... 1 pta.

A ULTREYA se halla a la venta en la Rúa del Villar, 46-2.º, Santiago, y en los kioscos de la Puerta Fajera, Toral y Cervantes, en la misma ciudad.

# E ULTREYA

## SECCION LITURGICA E ICONOGRAFICA

Que los que no creen o no practican la religión católica ignoren el lenguaje, los gestos, las ceremonias y, en general, el simbolismo que entrañan todos los actos y elementos con los que realza y dignifica su culto, se concibe; pero que los fieles que asisten al mismo no conozcan el sentido de las ceremonias que presencian, ni el significado de las palabras y cantos que escuchan, ni la diversidad de los ornamentos y variedad de sus colores, según los días en que se usan, cumple, en la posible, evitarlo. Porque es de advertir que la Iglesia no sólo instruye a los fieles mediante la Predicación y el Catecismo, sino con todos los factores que intervienen en su culto, desde los templos en que se celebra (con sus pórticos, paredes, naves, ventanales, bóvedas, departamentos distintos, imágenes que en ellos se veneran, pinturas que los decoran y formas arquitectónicas que presentan) hasta las más minuciosas modalidades de las que reviste las funciones que en ellos se verifican.

A impedir esa ignorancia y facilitar la conveniente ilustración para que los fieles asistan gozosa y provechosamente a los divinos oficios y no vean en ellos un libro de relumbrantes letras, magníficamente editado, pero cuyo significado y trascendencia ignoran, se han escrito fundamentales y ricos volúmenes que tratan de Liturgia, poco asequibles a la generalidad, o libritos que por demasiado compendiosos y breves, no satisfacen a las más perentorias exigencias, a remediar las cuales se ordena la presente labor que, en forma didáctica de preguntas y respuestas y estilo claro y sencillo, tratará, primero: de los objetos que sirven al culto católico; segundo: del Santo Sacrificio de la Misa, del Oficio Divino y de algunas aplicaciones particulares de la Liturgia; tercero: de las fiestas de la Iglesia que se celebran en distintas épocas del año, dichas "de tempore"; y de las de los "Santos"; y, en fin, de las ceremonias más relevantes de las funciones pontificales y nociones del canto litúrgico.

Sirvan estas nociones al piadoso lector para hacerle amar más y más las Solemnidades de la Iglesia, al descifrarle parte de sus misteriosas alegorías, sus expresivos emblemas el alcance de sus términos técnicos, el sentido de sus antifonas y oraciones, contribuyendo así a la mayor gloria de Dios y provecho de su alma.

### NOCIONES PRELIMINARES

1.—¿Qué se entiende por Liturgia? —La suma de usos y ceremonias de la Iglesia y las oraciones de que se sirve en la práctica de las diversas funciones eclesásticas.

2.—¿Será útil a los simples fieles tener algún conocimiento de la Liturgia? —Sin duda alguna; ya que todas las cosas están ordenadas, por la Iglesia a fomentar la piedad, tornándose en gran parte, sino totalmente, inútiles para los que no comprenden su sentido.

3.—¿Se conocen más liturgias que una en la Iglesia? —Sí; las Orientales, practicando nosotros la Romana.

4.—¿Qué ventajas ofrece el se-

guir el rito romano? —La de unir las plegarias de los fieles a las de la Iglesia, madre de todas las otras, participando de las gracias espirituales que ella confiere a las oraciones y ceremonias del culto público.

5.—¿Qué lengua usa la Iglesia Romana? —La Latina.

6.—¿Por qué la Iglesia usa del latín en sus oficios públicos? —A fin de que todos los que tienen unas mismas creencias oren y las manifiesten en un mismo lenguaje.

7.—¿De qué medios pueden valerse los fieles que no conocen el latín, cuando asisten a los oficios de la Iglesia? —Siguiendo y uniéndose a las oraciones de sus ministros, mediante el uso de los libros escritos en su idioma, y el conocimiento de las nociones que se trata de exponer en este escrito.

### OBJETOS QUE SIRVEN AL CULTO DIVINO. — MONUMENTOS Y MOBILIARIO LITURGICOS

#### Libros Litúrgicos

1.—¿A qué se llaman LIBROS LITURGICOS? —A los que contienen las fórmulas y las oraciones de la Iglesia.

2.—¿Cuáles son los principales? —El Breviario, el Misal, el Ritual, el Pontifical, el Ceremo-

nial de Obispos y el Martirologio.

3.—¿Qué es el Breviario? —El libro que contiene el oficio divino que recitan los sacerdotes, los religiosos y las religiosas.

4.—¿Qué es el Misal? —El libro que contiene las oraciones del sacrificio de la Misa, para uso de los sacerdotes que la celebran.

5.—¿Qué es el Ritual? —El libro que contiene las oraciones y ceremonias empleadas en la administración de los sacramentos o en otras funciones eclesásticas, como procesiones, bendiciones, etc.

6.—¿Qué es el Pontifical? —El libro que contiene el orden de todas las funciones propias de los Obispos.

7.—¿Qué es el Ceremonial de Obispos? —El libro que contiene el orden de las ceremonias que se usan en las iglesias en donde radica el Obispo con sus cánones.

8.—¿Qué es el Martirologio? —El libro en que están inscritos los nombres de los mártires y otros santos y el anuncio de las principales fiestas del año.

9.—¿Qué libros litúrgicos sue-

Por el M. I. Sr. D. Robustiano Sánchez Otero

Canónigo

len usar los fieles en los oficios de la Iglesia? —Los llamados "Eucologios" parroquiales, más o menos completos, según las circunstancias.

### II

#### Lugares consagrados al culto

1.—¿Qué nombre reciben los monumentos en los que ordinariamente se celebra el culto católico? —El de Iglesias.

2.—¿Qué quiere decir esta palabra? —Originariamente quiere decir ASAMBLEA; pero refiriéndose a los templos cristianos quiere decir el lugar en el que se realizan las reuniones de los fieles para la práctica del culto.

3.—¿Cuáles son los departamentos que cumple distinguir en las iglesias? —Son: a) la Sacristía; b) en varios casos, el Cementerio, el Obispado, el Claustro y la Casa Parroquial.

4.—¿Qué función tiene la Sacristía? —Guardar silencio o, por lo menos, hablar en voz baja, ya que la Sacristía forma parte de la Iglesia y, además, bien puede ser que en las mismas ropas sagradas exista algún fragmento eucarístico; que merece el mayor acatamiento.

5.—¿Qué debe observarse en la Sacristía? —Guardar silencio o, por lo menos, hablar en voz baja, ya que la Sacristía forma parte de la Iglesia y, además, bien puede ser que en las mismas ropas sagradas exista algún fragmento eucarístico; que merece el mayor acatamiento.

6.—¿Qué es el Cementerio? —El lugar en el que se depositan los cadáveres y etimológicamente significa "dormitorio", por ser el en que todos iremos a reposar en la paz del Señor, interio no llega el día de la resurrección de los muertos.

7.—¿Cómo debemos conducirnos en la visita a los cementerios? —Con el mayor respeto y así no se debe correr sobre las tumbas, hablar sin necesidad, entrar con la cabeza cubierta si el tiempo lo permite, etc.

8.—¿Por qué así? —Por respeto a la Cruz que corona las tumbas, a los despojos de los cristianos que allí están inhumados, por ser tierra santificada por las oraciones y bendiciones de la Iglesia?

9.—¿Qué es el Obispado? —La mansión del Obispo.

10.—¿Qué es el Claustro? —Una serie de ánditos que rodean un espacio libre unido a la Iglesia para servicio de los Canónigos que la atienden, y en el cual a veces, está la Sacristía, habitación del Maestro de Capilla y Niños de Coro.

11.—¿Qué es la Rectoral? —La mansión del Párroco y en algunas partes, de los presbíteros que le ayudan en el ministerio.

12.—¿Qué otro nombre tiene? —El de "Presbiterio", para recordar que tanto en la Ley Evangélica como en la de Moisés, los sacerdotes tienen el carácter por zón de sus funciones, de los Ancianos y Doctores del pueblo de Dios.

13.—¿A qué se denominan Iglesias Catedrales? —A las Iglesias en las que hay un Obispo.

14.—¿Por qué así? —Porque en ellas existe un asiento o trono fijo, reservado al Obispo, que se llama "Cátedra Episcopal",

## Sección canónica

Por el Dr. Manuel Troitiño Mariño

### N. TARIO ECLESIASTICO

Hemos de advertir que como estos artículos son de divulgación y por lo tanto de doctrina positiva, prescindiremos en ellos del rigor científico y de una serie de cuestiones disputables y problemas de especialidad que para nada interesan a la inmensa mayoría de los lectores de E ULTREYA.

El canon 1.012 dice: 1.º Cristo Nuestro Señor elevó a la dignidad de sacramento el mismo contrato matrimonial entre bautizados.

2.º Por consiguiente, entre bautizados no puede haber contrato matrimonial válido, que por el mismo hecho no sea sacramento.

Definición nominal: a través de los tiempos ha sido el matrimonio designado con nombres distintos; vgr.

a) *Matrimonio* (de *matris* *munus*) u oficio de la madre, porque la madre tiene una parte más destacada y visible en la procreación y educación de los hijos, a la vez que los hijos necesitan más de la madre que del padre al menos en los primeros tiempos de su existencia. De aquí que en las Decretales de Gregorio IX se dijera: "el hijo es para la madre antes del parto oneroso, en el parto doloroso, y después del parto trabajoso. Por esta razón se llama con más propiedad *matrimonio* que *patrimonio*" (c. 2, X, III, 33).

b) *Conyugio* (de *cum* y *iungere*) que significa el yugo común a que se someten los que contraen matrimonio; la unión de dos iguales para fines idénticos.

c) *Connubio* y *nupcias* (de *nubere*) que equivale a "velarse", por la antigua costumbre

de que la cubría la cara con un velo, en señal de pudor.

d) *Consortio* (de *cum* y *sors*), para designar la perfectísima unión de almas y cuerpos que esta sociedad realiza en el hombre y en la mujer que se casan. Definición real: El matrimonio como contrato es la unión legítima entre un hombre y una mujer jurídicamente hábiles, que se confieren mutuamente el derecho exclusivo y perpetuo no sólo para los actos de suyo aptos para la generación de la prole sino también de la comunidad de vida. El Sacramento añade a este contrato lo gracias de estado, además de la gracia habitual, según las disposiciones del que lo recibe.

1.º Esta "unión" puede considerarse en sentido *activo* y *pasivo*. Activamente designa el acto transeunte por el cual un hombre y una mujer se unen entre sí; pasivamente designa el vínculo con el que los esposos están unidos de por vida; es una cosa permanente y duradera, es decir: un *estado*.

2.º Es unión "legítima", o sea, hecha según las leyes tanto naturales como divino-positivas y humanas por las que se rige el matrimonio; ya que la unión que no llene la condición de *legítima*, será siempre pecaminosa e inmoral, llevando consigo aquellas circunstancias de que están investidas las personas que la verifiquen: parentesco, edad, ligamen, etc. No basta la unión; ha de ser conforme a ley legítima. Si no lo fuese, no puede merecer la calificación de *estado*.

3.º Derechos y deberes. Los contrayentes se conceden mutuos derechos y deberes en or-

(PASA A SEXTA PAGINA)

EDITORIAL